CONGRESO DE LA NACIÓN

RESOLUCION N° 5311.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR EXCEPCION DEL ARQ. CARLOS ANTONIO JIMÉNEZ ROLÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE LA SEDE DE LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL DEL CONGRESO DE LA NACION.

Asunción, 20 de octubre de 2010.

VISTA: La Resolución 5254 de fecha 27 de setiembre de 2010, por la cual se "Autoriza el Procedimiento de Contratación por Excepción del Arq. Carlos Antonio Jiménez Rolón para el "Desarrollo del Proyecto de la Sede de la Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación", el Acta de Análisis e Informe de Evaluación de la Propuesta Técnica y el Acta de Análisis, Informe de Evaluación y Adjudicación de la Oferta Financiera de la Contratación por Excepción N° 3/2010 de fecha 20 de octubre de 2010, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto N° 21909, por tanto
En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Art.1° Adjudicar al Arq. Carlos Antonio Jiménez Rolón la Contratación por Excepción N° 3/2010, para el "Desarrollo del Proyecto de la Sede de la Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación", por un monto total de G. 281.520.000.- (guaraníes doscientos ochenta y un millones quinientos veinte mil) de conformidad a lo establecido en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Art. 2 ° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Darío Garcete Souza
Secretario General

Oscar González Daher
Presidente